

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37982** *ASTURMEX DE HOSTELERÍA, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 159/10 a instancia de doña María Rosa Fernández Fernández contra "Asturmex de Hostelería, S.L.", con CIF B-33136680, en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 26 de noviembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con caracter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 10.976,43 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092158-1